RESOLUCIÓN SEN Nº 434/2012.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION, POR CONTRATACION DIRECTA ID Nº 229.052 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).----------

Asunción, 24 de octubre de 2012.-

VISTO:

El Memorándum Nº 103/12 de la Unidad Operativa de Contrataciones, *por el cual remite a consideración del Señor Ministro-Secretario Ejecutivo, el Dictamen elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la Contratación Directa* ***ID Nº 229.052- "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS"****, convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.).*----------

CONSIDERANDO:

Que, *el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas.*----------

Que, *la Comisión Evaluadora en fecha 22 de Octubre del corriente ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia.*----------

Que, *la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05.*----------

Que, *por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado Licitación por Contratación Directa ID Nº 229.052-* ***"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS",*** *a la empresa* ***OLAM S.R.L.***----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

Artículo 1°.-ADJUDICAR *el Llamado por Contratación Directa ID Nº 229.052, "Adquisición de Licencias", a la empresa OLAM S.R.L., por un importe total de Gs. 100.400.000 (guaraníes cien millones cuatrocientos mil).* ----------

Artículo 2°.- AUTORIZAR *y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en Artículo 1° de la presente resolución.*----------

Cap. Gral. RAFAEL DE LA CRUZ VALDEZ PERALTA
Secretario Ejecutivo - Ministro
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 434/2012.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION, POR CONTRATACION DIRECTA ID Nº 229.052 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).----------

Asunción, 24 de octubre de 2012.-

*Artículo 3º.- **Comuníquese** a quienes corresponda, y una vez cumplida **archivar**.----------*

Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Rafael Valdez Peralta
Ministro – Secretario Ejecutivo
S.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaria de Emergencia Nacional